



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISION DE GESTION Y FOMENTO SOCIOECONÓMICO
COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS - CASE
SESIÓN VIRTUAL
ACTA N°04

Fecha: 12 de abril de 2021

INTEGRANTES

Arq. Constanza del Pilar Rojas Hernández	Jefe de División de Gestión y Fomento Socioeconómico
Jefe Zulma Edith Camargo	Jefe Área de Acompañamiento Integral
Prof. Martha Patricia Bejarano Beltrán	Directora de Bienestar Facultad de Enfermería
Prof. David Mauricio Izquierdo Chaves	Director de Bienestar Facultad de Artes
Est. Juan Felipe Campos	Representante estudiantil delegado ante el CASE

INVITADOS PERMANENTES

Liseth Lucila Mendoza Caro	Coordinadora Programa de Gestión para el Alojamiento
Irma Helena Alvarado Campos	Coordinadora Programa Gestión Alimentaria
Wilson Umaña Tobón	Coordinador Programa Gestión Económica
Cristian Guillermo Beltrán	Coordinador Programa Gestión de Transporte

Se suspende de manera transitoria la aplicación del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario y se adoptan de manera temporal las disposiciones contempladas en los Acuerdos vigentes, respecto a los Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

Desarrollo del CASE: Se realiza sesión mediante reunión virtual acogiéndose a los lineamientos del **Acuerdo 30 del 2020 del Consejo de Bienestar Universitario** para esta sesión aquí descritos:

- 1- **Acuerdo 30 del 2020 del Consejo de Bienestar Universitario.** *"Por el cual se adoptan medidas temporales con respecto a los Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia para el intersemestral **del segundo periodo académico de 2020 y el primer periodo académico de 2021** y se mantiene suspendida la aplicación del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario"*

ARTÍCULO 5. Apoyo para el alojamiento estudiantil. Durante el primer periodo académico del 2021, el apoyo para el alojamiento se prestará de la siguiente manera:

- A los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo para el alojamiento concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo.
- A los estudiantes beneficiarios del apoyo para el alojamiento en el marco de los Acuerdos 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario a quienes se les aprobó la solicitud extemporánea presentada ante el Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles-CASE.
- A los estudiantes de pregrado y posgrado, que sean o no beneficiarios del apoyo para el alojamiento concedido en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, a quienes les sean aprobadas las solicitudes extemporáneas presentadas en los términos señalados en el Artículo 9 del presente Acuerdo

ARTÍCULO 6. Apoyo para el transporte estudiantil. Durante el primer periodo académico del 2021, el apoyo para el transporte se prestará de la siguiente manera:

- A los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo para el transporte concedido en el marco de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario, que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo.
- A los estudiantes de pregrado y posgrado que no son beneficiarios de este apoyo en el marco de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario, a quienes les sean aprobadas las solicitudes extemporáneas presentadas en los términos señalados en el Artículo 9 del presente Acuerdo.
- Los estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentren realizando actividades académicas de apoyo a la mitigación de la pandemia, podrán ser beneficiarios del

apoyo de transporte estudiantil por el primer periodo académico de 2021. El Director de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional, definirá el procedimiento y la modalidad en que prestará este apoyo y expedirá un acto administrativo relacionado los estudiantes adjudicados.

ARTÍCULO 7. Apoyo económico estudiantil. Durante el primer periodo académico de 2021, se podrá conceder un apoyo económico en dinero sin obligación de reembolso para cubrir parcialmente los gastos de manutención, a los estudiantes de pregrado que participen de las convocatorias o a los estudiantes de pregrado y posgrado que presenten solicitudes extemporáneas en los términos señalados en el Artículo 9 del presente Acuerdo.

Este apoyo económico no podrá exceder el 50% de un salario mínimo mensual legal vigente por mes y se podrán realizar máximo cuatro (4) desembolsos en el primer periodo académico de 2021.

Para ser beneficiario del apoyo económico, el estudiante no podrá ser simultáneamente estudiante auxiliar o ser beneficiario de becas u otros estímulos económicos concedidos con recursos de la Universidad. No se incluye como estímulo económico las exenciones de matrícula concedidas en el marco de la pandemia, por tanto, estos estudiantes podrán participar de las convocatorias o presentar solicitudes extemporáneas para apoyo económico.

PARÁGRAFO. Los estudiantes de pregrado beneficiarios del apoyo económico concedido en el marco de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario, continuarán recibiendo dicho apoyo, siempre y cuando se mantenga la fuente de financiación.

El Comité de Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles-CASE. Este Comité seguirá operando con la misma composición y funciones establecidas en los artículos 15 y 16 de Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, adicionando el estudio de solicitudes presentadas por estudiantes de pregrado y posgrado por situaciones socioeconómicas derivadas de la pandemia del Covid-19.

Las solicitudes fueron analizadas teniendo en cuenta la ampliación de la Emergencia Sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021 decretada por el Gobierno Nacional mediante resolución No 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021.

Una vez estudiados y analizados los argumentos expuestos en la solicitud, así como los recopilados en cada una de los sistemas de información al interior de la Universidad, donde se integran aspectos como avance de matrícula, promedio académico, número de matrículas cursadas hasta la fecha, tipo de acceso a la Universidad, condiciones de vulnerabilidad establecido en su Puntaje Básico de Matrícula, situación presentada, análisis de posibles beneficios de otros apoyos socioeconómicos tramitados a través de la Universidad Nacional de

Colombia, así como la capacidad presupuestal y técnica con la que se cuenta actualmente en los programas, el Comité de Apoyos Socioeconómicos - CASE- informa la siguiente deliberación:

A. PROGRAMA DE GESTIÓN ECONÓMICA

Se presentó una (1) solicitud de préstamo estudiantil, beneficiario de la Resolución 939 de 1993 de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario:

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1116663123	EGRESADO EN EL 2017 PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA, TÍTULO OBTENIDO MÉDICO CIRUJANO.	APROBADO

B. PROGRAMA DE GESTIÓN ALIMENTARIA

Según el Acuerdo 30 de 2020 anteriormente mencionado el Comité Nacional de Directores de Bienestar Universitario trazó los lineamientos que se precisen para la implementación de las medidas adoptadas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 4. Apoyo alimentario estudiantil. La Dirección de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional, dependiendo de la disponibilidad presupuestal, prestará este apoyo en alguna de las siguientes **modalidades**:

1. Un apoyo económico equivalente al 70% del valor promedio mensual que cada Sede paga por el servicio de almuerzo en 2019, incrementado en el índice de precios al consumidor-IPC de 2020. Se podrán realizar máximo cuatro (4) desembolsos en el primer periodo académico de 2021.
2. Entrega de mercados teniendo en cuenta los productos y cantidades sugeridas en la canasta básica de alimentos.
3. Entrega de bonos redimibles en mercado por un valor equivalente a la canasta básica de alimentos.
4. Servicios de desayuno, almuerzo, cena o refrigerio, preparados in situ o entregados a domicilio, a los estudiantes que deban realizar actividades académicas presenciales autorizadas por el Consejo de Sede respectivo y que el horario de la actividad académica lo justifique, así como a los estudiantes beneficiarios del alojamiento estudiantil. Esta modalidad de entrega del apoyo alimentario se podrá otorgar también como apoyo parcial en el marco de lo establecido en el Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario.

PARÁGRAFO 1. Las direcciones de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional que entreguen el apoyo alimentario en servicios

preparados de desayuno, almuerzo, cena o refrigerio, deberán velar por el estricto cumplimiento del "Protocolo de bioseguridad en los servicios de alimentación de la Universidad Nacional de Colombia para la prevención y mitigación del covid-19" elaborado por la Dirección Nacional de Bienestar Universitario y demás protocolos de bioseguridad establecido por la Vicerrectoría o Dirección de cada Sede y por las autoridades sanitarias competentes.

PARÁGRAFO 2. Las direcciones de Bienestar Universitario de Sede, Facultad o quien haga sus veces en las sedes de Presencia Nacional y que dispongan de recursos, siempre y cuando hayan cubierto a los estudiantes beneficiarios de los Acuerdos 04 de 2014, 026 y 028 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario, podrán abrir convocatoria para otorgar apoyo alimentario en los términos establecidos en el Artículo 8 del presente Acuerdo.

Se presentaron a consideración del CASE un total cien (100) solicitudes de apoyo alimentario en las modalidades de cambio de tarifa, bono redimible y apoyo económico.

Cambio de Modalidad (14 casos):

El Comité de Apoyos Socio económicos -CASE- informa que durante el primer semestre de 2021 se permitirá **un solo y único (1) cambio al semestre del tipo de modalidad** tras el estudio de cada caso en particular:

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1072700119	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
2	1121214564	ECONOMÍA	APROBADO
3	1026599345	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
4	1193040742	ODONTOLOGÍA	APROBADO
5	1026304275	FISIOTERAPIA	APROBADO
6	1003500706	INGENIERÍA QUÍMICA	APROBADO
7	1007423950	ENFERMERÍA	APROBADO
8	1076658969	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
9	1033762167	INGENIERÍA ELECTRICA	APROBADO
10	1112492616	ODONTOLOGÍA	NEGADO
11	1087201551	DERECHO	APROBADO
12	1087423413	ODONTOLOGÍA	APROBADO
13	1007180856	MEDICINA	APROBADO
14	1073720767	DERECHO	APROBADO

Solicitudes para Bono Redimible (20 casos):

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1018470940	MAESTRÍA EN CIENCIAS - MATEMÁTICAS	NEGADO
2	1069462118	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
3	1003711469	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO
4	1005912122	SOCIOLOGÍA	NEGADO
5	1030605003	INGENIERÍA QUÍMICA	NEGADO
6	1019055814	ZOOTECNIA	APROBADO
7	1004134320	MÚSICA INSTRUMENTAL	NEGADO
8	1005715131	QUÍMICA	NEGADO
9	1003736207	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	APROBADO
10	1007438961	ODONTOLOGÍA	APROBADO
11	1085948630	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
12	1007408369	ODONTOLOGÍA	APROBADO
13	1020802974	MATEMÁTICAS	APROBADO
14	1005728010	PSICOLOGÍA	APROBADO
15	1018510371	GEOGRAFÍA	APROBADO
16	1001281993	LINGÜÍSTICA	APROBADO
17	1006553022	ODONTOLOGÍA	NEGADO
18	1026300793	ZOOTECNIA	NEGADO
19	1000157574	HISTORIA	NEGADO
20	1006554921	GEOGRAFÍA	APROBADO

Solicitudes para Apoyo Económico (66 casos):

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1006409456	ODONTOLOGÍA	APROBADO
2	1010012450	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO
3	1082692657	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APROBADO

4	1006787995	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
5	1087197952	ENFERMERÍA	APROBADO
6	1004744589	DERECHO	APROBADO
7	1127071672	ODONTOLOGÍA	APROBADO
8	1124315416	ENFERMERÍA	APROBADO
9	1089001861	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
10	1082693434	LINGÜÍSTICA	APROBADO
11	1004744590	GEOLOGÍA	APROBADO
12	1006416402	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
13	1121216346	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
14	1006907826	PSICOLOGÍA	APROBADO
15	1086896809	ARQUITECTURA	APROBADO
16	1006405649	PSICOLOGÍA	APROBADO
17	1006405596	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
18	1004639973	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	APROBADO
19	1087779274	ESTADÍSTICA	APROBADO
20	1007312293	MEDICINA	APROBADO
21	1060803525	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
22	1089293146	ENFERMERÍA	APROBADO
23	1023022154	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
24	1004730465	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO
25	1004550573	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
26	1002459451	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
27	1004600826	ENFERMERÍA	APROBADO
28	1000707546	FARMACIA	APROBADO
29	1006363407	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO
30	1087109217	ENFERMERÍA	APROBADO
31	1002683319	ODONTOLOGÍA	APROBADO
32	1089295425	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO
33	1125474651	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
34	1010026482	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
35	1007597126	ODONTOLOGÍA	APROBADO
36	1006850610	ENFERMERÍA	APROBADO

37	1049018565	ODONTOLOGÍA	APROBADO
38	68295005	CIENCIA POLÍTICA	APROBADO
39	1002540919	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
40	1006794586	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
41	1006454753	FARMACIA	APROBADO
42	1072367323	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
43	1193308745	ENFERMERÍA	APROBADO
44	1116040155	INGENIERÍA AGRÍCOLA	APROBADO
45	1003967791	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
46	1003530549	FILOSOFÍA	APROBADO
47	1006456734	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APROBADO
48	1007631536	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	APROBADO
49	1001298976	PSICOLOGÍA	APROBADO
50	1006733129	FISIOTERAPIA	APROBADO
51	1127240198	INGENIERÍA AGRONÓMICA	APROBADO
52	1006868773	BIOLOGÍA	APROBADO
53	1032506734	GEOLOGÍA	APROBADO
54	1085896010	INGENIERÍA MECÁNICA	APROBADO
55	1006731972	ANTROPOLOGÍA	NEGADO
56	1193222587	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
57	1116812941	MEDICINA	NEGADO
58	1115733892	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
59	1075320183	PSICOLOGÍA	NEGADO
60	1007960021	CIENCIA POLÍTICA	NEGADO
61	1000830743	CIENCIA POLÍTICA	NEGADO
62	1018513982	ENFERMERÍA	NEGADO
63	1001203049	ODONTOLOGÍA	NEGADO
64	1005328943	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
65	1007771762	INGENIERÍA MECÁNICA	NEGADO
66	1001300026	ZOOTECNIA	NEGADO

C. PROGRAMA DE TRANSPORTE

Se presenta a conocimiento de CASE virtual, los apoyos brindados por el programa de transporte de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico en medio de la emergencia del COVID 19 a estudiantes que continúan sus actividades de acuerdo con los lineamientos del acuerdo 30 de 2020 del Consejo de Bienestar Universitario.

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1014305233	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
2	1023975197	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
3	1013672528	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
4	1010232574	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
5	1022440525	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
6	1023965084	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
7	1026580659	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
8	1022401588	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
9	1000236129	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
10	1018462105	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
11	1233689457	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
12	1085335330	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
13	1233491029	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
14	1233692028	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
15	1109245246	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
16	1018511476	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
17	1049650904	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
18	1026598300	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
19	1057608712	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
20	1014289362	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
21	1033787084	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
22	1015452201	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
23	1007410306	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
24	1010222994	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
25	1016053926	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
26	1023928994	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
27	1000269145	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
28	1125719281	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
29	1058058611	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
30	1075089893	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
31	1032507030	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

32	1016081614	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
33	1014290283	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
34	1192782830	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
35	1014282714	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
36	1052408235	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
37	1023980378	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
38	1030679331	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
39	1233904408	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
40	1233900377	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
41	1032501173	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
42	1010243491	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
43	1233494514	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
44	1110587077	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
45	1016114457	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
46	1032498683	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
47	1123633216	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
48	1073607705	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
49	1020812004	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
50	1070973499	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
51	1007015378	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
52	1032504885	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
53	1016099013	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
54	1023954340	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
55	1052405632	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
56	1118574706	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
57	1007158821	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
58	1022420628	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
59	1127211330	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
60	1032508416	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
61	1118575113	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
62	1086106868	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
63	1015481653	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
64	1007101917	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
65	1010245983	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
66	1072674946	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
67	1023023474	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

68	1019146775	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
69	1022414709	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
70	1003641870	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
71	1018491693	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
72	1052410588	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
73	1082105925	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
74	1052414999	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
75	1035425482	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
76	1000063507	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
77	1013597815	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
78	1075878737	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
79	1032508418	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
80	1022403052	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
81	1014288925	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
82	1001032328	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
83	1007704869	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
84	1022400788	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
85	1022417806	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
86	80827744	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
87	1013638958	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
88	1016097765	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
89	1000861239	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
90	1030643904	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
91	1030665561	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
92	1018468201	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
93	1020807623	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
94	1073694702	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
95	1010007243	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
96	1000621901	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
97	1069754053	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
98	1116807236	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
99	1024595499	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
100	1014306777	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
101	1016043666	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
102	1000513133	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
103	1022442555	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

104	1193422356	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
105	1019144394	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
106	1096957448	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
107	1073679168	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
108	1016096146	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
109	1070613933	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
110	1233909151	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
111	1023025535	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
112	1030683406	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
113	1065841218	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
114	1018498053	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
115	1012453948	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
116	1032480701	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
117	1026594802	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
118	1073176184	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
119	1233506952	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
120	1018489894	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
121	1049638496	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
122	1233505245	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
123	1026571170	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
124	1087211852	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
125	1024559918	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
126	1233508088	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
127	1030676831	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
128	13278720	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
129	1014281799	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
130	1016112651	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
131	1088652313	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
132	1070021150	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
133	1073607453	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
134	1010003964	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
135	1013667271	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
136	1053348820	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
137	1018513982	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
138	1032447344	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
139	1033816449	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

140	1030689980	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
141	1001089969	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
142	1018508021	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
143	1012439315	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
144	1026301842	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
145	1000713027	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
146	1022438910	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
147	1022424648	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
148	1073525090	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
149	1123636258	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
150	1061771378	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
151	1001067439	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
152	1120583699	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
153	11703437	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
154	1020833335	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
155	1010248862	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
156	1032496611	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
157	1007688826	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
158	1233689685	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
159	1094273052	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
160	1032503311	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
161	1013692027	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
162	1016103415	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
163	1026587625	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
164	1121946091	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
165	1075681439	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
166	1087422921	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
167	1061809704	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
168	1031165858	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
169	1006419224	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
170	1019133753	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
171	1018498922	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
172	1022441047	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
173	1007826284	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
174	1069764125	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
175	1233509576	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

176	1026307256	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
177	1005320862	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
178	1085331866	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
179	1001346100	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
180	1026307517	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
181	1233503730	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
182	1026300007	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
183	1072961030	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
184	1032456644	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
185	1019096062	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
186	1052399155	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
187	1051475155	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
188	1140859636	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
189	1022401476	ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA MATERNO PERINATAL CON APOYO FAMILIAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
190	1018482829	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
191	80096321	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
192	1032492616	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
193	1019151271	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
194	1026290382	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
195	1032495524	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
196	1023977986	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
197	1032490447	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
198	1013660699	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
199	1022439963	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
200	1032463277	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
201	1016095222	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
202	1000974752	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
203	1030693093	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
204	1018507279	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
205	1030683042	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
206	1115743320	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
207	1087204267	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

208	1233500494	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
209	1010108568	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
210	1116806451	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
211	1019110992	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
212	1032507967	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
213	1032466195	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
214	1123087719	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
215	1022444335	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
216	1032506906	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
217	1031179040	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
218	1014300815	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
219	1026306972	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
220	41057974	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
221	1018500642	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
222	1233900663	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
223	1018506181	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
224	1000984355	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
225	1016033300	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
226	1005485696	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
227	1000235712	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
228	1016112775	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
229	1013673057	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
230	1018506087	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
231	1018461528	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
232	1016094479	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
233	1032506828	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
234	52818727	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
235	1015454781	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
236	1007011457	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
237	1077470048	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
238	1026569419	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
239	52821950	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
240	1102829039	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
241	52814140	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
242	1117532315	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
243	1079935730	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

244	1019059107	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
245	1019104245	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
246	79668666	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
247	1116802898	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
248	52845165	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
249	1014243602	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
250	1032438908	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
251	1032496383	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
252	1053609462	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
253	1019146008	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
254	1121216252	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
255	1013688352	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
256	1014299530	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
257	1000836955	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
258	1193428086	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
259	1032501758	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
260	1020823949	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
261	1193032872	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
262	1018512065	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
263	1015461427	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
264	1026600190	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
265	1087008171	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
266	1233902142	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
267	1020804652	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
268	1032499572	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
269	1062332016	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
270	1015482408	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
271	1010072841	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
272	1136886610	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
273	1072712598	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
274	1007423380	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
275	1016111546	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
276	52876706	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
277	1018500312	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
278	1007196125	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
279	1030701915	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

280	1014304520	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
281	1040738593	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
282	1031137224	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
283	1121947385	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
284	1007155446	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
285	1031182186	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
286	1070986723	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
287	1073700427	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
288	52857161	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
289	1000163610	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
290	1118570088	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
291	1019136047	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
292	1030676775	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
293	1014250002	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
294	1072197430	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
295	1073385900	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
296	1000256739	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
297	1010139626	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
298	1000036618	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
299	1016114709	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
300	1015478455	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
301	1019151859	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
302	1000334151	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
303	1000774022	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
304	1112786634	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
305	1014309764	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
306	1193481653	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
307	1003688858	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
308	1000506659	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
309	1014297486	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
310	1026307267	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
311	1000348893	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
312	1070989763	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
313	1010125567	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
314	1001046363	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
315	1007766811	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

316	1000934888	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
317	1140898494	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
318	1000504664	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
319	1004710270	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
320	1026588900	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
321	1001090576	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
322	1010125572	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
323	1002962109	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
324	1003765015	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
325	1004637076	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
326	1000236175	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
327	1002997109	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
328	1013679175	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
329	1007184036	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
330	1031182795	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
331	1000383552	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
332	1031179860	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
333	1018512825	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
334	1192792876	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
335	1010120646	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
336	1023897393	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
337	1007426307	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
338	1000592477	ENFERMERÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
339	1117533527	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
340	1061775339	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
341	1152460842	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
342	1233688411	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
343	1054121522	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
344	1032493801	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
345	1000016672	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
346	1031175416	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
347	1019092271	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
348	1032507926	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
349	1075876848	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
350	1013674390	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
351	1032495722	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

352	1014267553	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
353	1016068053	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
354	1016078907	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
355	1032464909	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
356	1015431358	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
357	1032494520	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
358	1026588933	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
359	1019117867	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
360	1032495011	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
361	1022431935	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
362	1032479982	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
363	1032499253	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
364	1032490163	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
365	1018487851	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
366	1032490034	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
367	1015475945	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
368	1026304311	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
369	1012353902	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
370	1018474543	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
371	1015476845	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
372	1019099533	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
373	1235338076	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
374	1121838012	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
375	1026594805	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
376	1032480342	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
377	1026297094	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
378	1014291468	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
379	1014290020	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
380	1032493329	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
381	1032502276	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
382	1030600166	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
383	1020808268	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
384	1019113120	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
385	1032492919	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
386	1022377014	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
387	1023914119	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

388	1032503040	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
389	1014299663	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
390	1015472374	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
391	1010205986	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
392	53102799	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
393	1020827847	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
394	1090506296	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
395	1031176886	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
396	1019131689	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
397	1032498061	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
398	1022405800	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
399	1032503613	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
400	1018496860	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
401	1121890249	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
402	1022431797	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
403	1032492761	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
404	1018485286	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
405	1192766426	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
406	1010235837	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
407	1015422407	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
408	1106787496	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
409	1032479075	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
410	1010236599	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
411	1016048443	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
412	1019042876	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
413	1018501577	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
414	1010204611	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
415	1233888540	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
416	1015470648	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
417	1032494328	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
418	1023933370	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
419	1051185648	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
420	1032479375	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
421	1022405025	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
422	1032500361	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
423	53178980	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

424	1033798328	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
425	1020829678	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
426	1032493912	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
427	1019134225	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
428	1016071862	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
429	1020767734	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
430	1032495338	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
431	14138868	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
432	1020792418	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
433	1085329628	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
434	1098796220	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
435	1104710143	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
436	1016090910	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
437	1013678892	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
438	1020827299	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
439	1026298867	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
440	1032464073	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
441	1032494269	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
442	52173461	TERAPIA OCUPACIONAL	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
443	1032507125	FISIOTERAPIA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
444	1107066322	MEDICINA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
445	1049640054	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
446	1019082728	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
447	1098752105	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
448	1098796024	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
449	1096954390	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
450	1098784037	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
451	1015424401	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
452	1032463870	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
453	1018452370	MAESTRIA EN FISICA MEDICA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
454	1016059935	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
455	1076793	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
456	1053826172	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
457	1088321856	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

458	1052399156	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
459	1110533721	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDIATRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
460	1052411083	ODONTOLOGÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
461	1010232022	ODONTOLOGÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30
462	1012416882	ODONTOLOGÍA	APROBADO SEGÚN ACUERDO 30

D. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL ALOJAMIENTO

Se analizaron en total once (11) casos de alojamiento con aplicación exclusiva para el primer periodo académico de 2021 según el acuerdo relacionado al inicio de esta acta.

Los casos se relacionan en los siguientes dos cuadros:

#	DOCUMENTO	CARRERA	DECISION CASE
1	1061199180	INGENIERÍA CIVIL	APROBADO alojamiento en el convenio San Rafael para el primer semestre 2021, aplica solamente para el estudiante, pues el convenio actual solo permite hijos de máx. 5 años.
2	86079362	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
3	1033762167	INGENIERÍA ELÉCTRICA	APROBADO alojamiento en CRU para el primer semestre 2021.
4	1233693008	DERECHO	APROBADO alojamiento en CRU para el primer semestre 2021.
5	1001822554	ESTADÍSTICA	APROBADO alojamiento en el convenio San Rafael para el primer semestre 2021.
6	1124865326	FISIOTERAPIA	APROBADO alojamiento en THE SPOT para el primer semestre 2021.
7	1050602516	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO. En el CASE solo se otorgan cupos para el primer semestre 2021.
8	1007184317	DERECHO	NEGADO
9	1007725371	FARMACIA	APROBADO alojamiento en CRU para el primer semestre 2021. el estudiante debe solicitar el apoyo de alimentación en CRU.
10	1004578025	ENFERMERÍA	APROBADO alojamiento THE SPOT para el primer semestre 2021.
11	1087642009	CONTADURÍA PÚBLICA	APROBADO alojamiento en CRU para el primer semestre 2021. el estudiante debe solicitar cambio de tarifa para alimentación en CRU.

Para estos 11 casos se hizo seguimiento de las circunstancias por las cuales los estudiantes están realizando la petición al Comité.

A través de CBU – 690, el Director de Bienestar Universitario delega en la jefatura de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Sede, convocar y presidir las sesiones del Comité en las que en razón a las actividades que demandan el cargo de director imposibilite la asistencia y participación de este.

En constancia de la anterior Acta firman,

(ORIGINAL FIRMADO)

Arq. CONSTANZA ROJAS HERNÁNDEZ
Jefe de División de Gestión y Fomento
Socioeconómico

(ORIGINAL FIRMADO)

Prof. MARTHA PATRICIA BEJARANO BELTRAN
Directora de Bienestar Facultad de Enfermería

(ORIGINAL FIRMADO)

Jefe ZULMA EDITH CAMARGO CANTOR

División de Acompañamiento Integral

(ORIGINAL FIRMADO)

Prof. DAVID MAURICIO IZQUIERDO CHAVES

Director de Bienestar Facultad de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

Est. JUAN FELIPE CAMPOS
Representante estudiantil delegado ante el CA